



CIRCULAR Nº 5

PRIMERA JUVENIL

TEMPORADA 2018/2019

La Federación Alavesa de Fútbol, organizará durante la temporada 2018/2019 la Competición de Primera Juvenil, de acuerdo con el siguiente desarrollo:

1. Clubes participantes

A.D.C. Abetxuko "B", C.F. Adurtzabal, C.D. Alegría, C.D. Alipendi, ~~Amurrio Club~~ (retirado), C.F. Aranbizkarra, C.D.F. Betoño "B", C. El Pilar Marianistas "B", C. El Pilar Marianistas "C", C.D. Hamar Kide, Hauskaitz, K.E., C.D.F. Ibailakua, S.D. Irubat Santa Lucía "A", S.D. Irubat Santa Lucía "B", Kaskagorri Amurrioko, FKT, C.D.F. Lakua de Vitoria "B", C.D. Laudio F. San Rokezar "B", Mercedarias, K.E., C.D. Riviga, "A", C.D. Riviga, "B", C.D. Salburua, S.D. Salvatierra, "B", C.D.F. San Martín de Vitoria-Gasteiz "B", Colegio San Prudencio, A.D. San Viator "B", ~~C.F. Zaramaga~~ (retirado), C.D.F. B. y Zuia 02 "A", C.D.F.B. y Zuia 02 "B".

2. Sistema de competición

1ª Fase. Dos Grupos de 14 equipos Liga a una vuelta. (13 jornadas) Se comenzaría el 23 de setiembre de 2018 y finalizaría el 13 de enero de 2019 (la jornada oficial el día 23 de diciembre, será únicamente sábado por la tarde). Se descansaría el 14 de octubre; 9 y el 30 de diciembre de 2018; y el 06 enero de 2019.

2ª Fase. Fase de Ascenso: 5 primeros de cada Grupo **con derecho real de ascenso al término de la 1ª Fase** (Total 10 equipos). Liga a doble vuelta en 18 jornadas. Comenzando el 20 de enero y finalizando el 02 de junio de 2019. Descanso: el 21 y el 28 de abril de 2019.

Torneo Federación: Resto de equipos (total 16 equipos). Liga a una vuelta en 15 jornadas Comenzando el 20 de enero y finalizando el 19 de mayo de 2019. Descanso: 2 de marzo, 21 y 28 de abril de 2019.

Caso de que la Asamblea de la F.V.F.-E.F.F. apruebe alguna de nuestras fechas oficiales de competición como fecha de concentración de Selecciones, los equipos que tenga más de un jugador convocado tendrán derecho a que se les adelante o atrase su partido oficial, siempre que lo soliciten por escrito al Comité de Competición F.A.F.-A.F.F., siendo este órgano el que decida la nueva fecha de juego con base a los criterios generales de adelantar o atrasar un partido.

La jornada de competición será los **domingos**, mañana o tarde, y los **sábados por la tarde**. Caso de que el sábado coincida con festivo será también jornada oficial la mañana. Para jugar en otro horario se necesitará autorización del equipo contrario.



Para **aplazar o adelantar** la fecha de un partido oficial deberán presentar un **escrito**, firmado por ambos clubes, dirigido al Comité de Competición de la Federación Alavesa de Fútbol, **15 días antes de la fecha oficial del partido. El Comité de Competición comunicará si autoriza o no** dicha petición.

En el caso de partidos suspendidos por fuerza mayor, los equipos implicados deberán comunicar a la Federación en el plazo de 48 horas, una nueva fecha para su celebración; el Comité de Competición comunicará si se acepta o no la nueva fecha, **debiendo celebrarse no más tarde de los 15 días siguientes a la suspensión del encuentro.** En caso de no haber fechas festivas, deberán programarse en días laborables.

4. Efectos de la clasificación

Ascenderán, automáticamente, a Juvenil de Honor los tres primeros clasificados.

Temporada 2019/2020

Los clubes y A.D. que pretendan ascender a Juvenil de Honor para la temporada 2019/2020, si son de Amurrio, Llodio o Vitoria, deberán contar durante la temporada 2018/2019, e inscribir y mantener en la temporada 2019/2020, un equipo dependiente o filial en la categoría de Primera Juvenil o inmediata inferior (cadetes).

5. Sustituciones

En el transcurso de los partidos podrán llevarse a cabo hasta cinco sustituciones de jugadores, entre un máximo de siete eventuales suplentes, cuyos nombres igual que el de los titulares, deberá conocer el árbitro antes del inicio del encuentro.

6. Arbitrajes

Los **derechos de arbitraje** serán **pagados** por el equipo que juegue **en casa en los casos de doble vuelta y por iguales partes en las ligas que se celebren a una vuelta.**

7. Reglamentación Disciplinaria

Esta competición se regirá por el Reglamento Disciplinario de la F.A.F.-A.F.F. y F.V.F.-E.F.F. y de las Incidencias que se produzcan entenderán el Comité Disciplinario de la F.A.F.-A.F.F., en primera instancia, y, en segunda, el Comité de Apelación de la F.V.F.-E.F.F.

Vitoria-Gasteiz, 19 de septiembre de 2018

FEDERACIÓN ALAVESA DE FÚTBOL

Fdo.: Manu Montalbán

SECRETARIO GENERAL F.A.F.-A.F.F.